



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PATENTE EN LÍNEA INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con domicilio en Arenal No. 550, PB y Primer Piso, Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcionas a través de **Patente en Línea** (<https://invencionesenlinea.impi.gob.mx/>) al presentar la solicitud patente, de registro de diseño industrial, de registro de modelo de utilidad y con motivo del trámite de las mismas, son recabados por la Dirección Divisional de Patentes (DDP) con la finalidad de dar trámite a la solicitud respectiva; determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad nacional e internacional aplicable; contactar al solicitante, su representante y autorizados en relación al trámite; notificar los actos y resoluciones que así lo requieran, y en su caso, publicar la solicitud y el Título respectivo, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y demás disposiciones aplicables.

Los datos personales que son sometidos a tratamiento son el nombre de inventor(es) o creador (es), nacionalidad (es), domicilio, teléfono, nombre (s) del (de los) apoderado (s), domicilio de (de los) apoderado (s), teléfono del (de los) apoderado (s), correo electrónico, Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio para oír y recibir notificaciones, nombre (s) del (de los) autorizado(s), y en su caso, los datos contenidos en los documentos anexos que se relacionan con los primeros.

Conforme a las disposiciones aplicables, una vez publicadas las solicitudes, patentes y registros se pondrá a disposición del público en general el nombre del inventor o creador, solicitante, su representante y los datos necesarios para contactar al menos a alguno de ellos.

Asimismo, los datos personales pueden ser objeto de tratamiento sin requerir el consentimiento del titular en términos del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), particularmente con la finalidad para facilitar información al público y el ejercicio de derechos, con la divulgación de acervos, directorios de inventores y la creación de estadísticas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

El tratamiento respectivo se realiza con fundamento en los artículos 9, 13, 30, 30 BIS, 37, 37 BIS, 38, 47, 52 BIS, 181, 183 y 186 de la Ley de la Propiedad Industrial (LPI), 18 y 20 del Reglamento de la LPI (RLPI), y 22, fracciones I, II, III, IV, V, VIII, IX la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) así como para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, fracciones X, XII, incisos a) y b) y XVI, 8, 38, segundo párrafo, 52, 59, 189 fracción III de la LPI, 13, 14, 15, 18 y 39, del RLPI, 1º y 3, fracciones III, inciso a) y IV, del Decreto por el cual se crea el IMPI, 12 del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y a los tratados internacionales y acuerdos institucionales suscritos por el IMPI.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para el ejercicio de los derechos ARCO, y revocación del consentimiento para transferencias que lo requieran, podrás presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia ubicada en Arenal, número 550, Nivel -1, Pueblo Santa María Tepepan, Xochimilco, C.P. 16020, en la Ciudad de México; vía electrónica en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el caso de que el ejercicio de dichos derechos impliquen la prestación de servicios a cargo del Instituto podrá realizarse a través de la Dirección Divisional de Patentes (por ejemplo, cambios de domicilio, cambios de titularidad, cambios de apoderado y enmiendas).

Transferencia de datos personales

La DDP no recaba datos personales sensibles, no realiza transferencias que requieran tu autorización expresa, y no lleva a cabo el tratamiento de datos personales con finalidades distintas a las aquí señaladas, por lo que, de tener lugar cualquiera de dichos supuestos, se procederá a recabar el consentimiento expreso respectivo.

El IMPI efectúa transferencias que no requieren consentimiento, a partir de la información pública, con la finalidad de divulgación: **a)** en materia de patentes y modelos de utilidad a la Oficina Europea de Patentes, para su publicación en ESPACENET y LATIPAT y referenciación en el European Patent Register, conforme al párrafo 18 del Memorandum de Entendimiento No. 2015/0099 de 15 de julio de 2015 y a los apartados 3, inciso c) y 7 del Memorandum de Entendimiento No. 2013/0264 de 25 de septiembre de 2013, y **b)** en materia de diseños industriales a la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), para su publicación en Designview conforme al apartado 3, inciso a) Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre la EUIPO de 05 de octubre de 2016 y artículo 2 del Acuerdo sobre el proyecto de cooperación Designview de 24 de septiembre de 2014.

Cambios al aviso de privacidad





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

El presente aviso de privacidad, así como el simplificado pueden ser de objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones, en atención la normatividad aplicable, mecanismos y políticas que al efecto se expida. Las modificaciones, cambios o actualizaciones serán hechas de tu conocimiento a través de la página de internet institucional <http://www.gob.mx/impi>

Portabilidad de Datos Personales

La Dirección Divisonal de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6° de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales por el momento.

